

---

---

**LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES PARA EL PROGRAMA DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA CAMARICULTURA COLOMBIANA EN EL MARCO  
DE LAS EVALUACIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS  
SEGÚN METODOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN**

---

---

**Entidades Participantes:**

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACUICULTORES DE COLOMBIA (ACUANAL)  
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA (SAC)  
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT)**

**Bogotá, Agosto de 2006**



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



## LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES PARA EL PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAMARICULTURA COLOMBIANA EN EL MARCO DE LAS EVALUACIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS SEGÚN METODOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

### 1. *Introducción*

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario” identificó que uno de los aspectos principales del programa de Sostenibilidad Ambiental de la Producción Nacional, es el impulso a la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planeación sectorial, con énfasis en las Evaluaciones Ambientales Estratégicas, (EAEs), y el fortalecimiento del actual proceso de licenciamiento ambiental.

La Evaluación Ambiental Estratégica, es entendida como un proceso sistemático que incorpora las consideraciones y criterios ambientales en los momentos claves del proceso de planeación de decisiones estratégicas, garantizando el equilibrio entre la sostenibilidad ambiental y los planes de desarrollo socio-económico de un país, un sector y/o región.

El Departamento Nacional de Planeación publicó en Enero de 2004, el documento titulado “Una propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia” y cuyo plan estratégico de implementación establece que dada las características de la EAE, sus implicaciones en los procesos de planificación y la forma como se incorporan en la actualidad las consideraciones ambientales, el proceso de implementación de la metodología de EAE en el país debe ser gradual, para que los distintos actores puedan interactuar e ir construyendo un proceso de aprendizaje sobre la EAE.

El plan de implementación establece que el tema se puede promover a través del MAVDT con la participación de los sectores productivos que puedan desarrollar estudios piloto de EAE.

La anterior entidad se puede encargar de incentivar el uso de las EAE como una herramienta útil en la toma de decisiones, mostrando los efectos positivos de utilización y diseñando incentivos a fin de avanzar en el proceso e ir buscando consenso entre las partes.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



El plan estratégico del DPN propone la conformación de grupos de trabajo, tal como la estrategia definida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que mediante convenio con la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC y los sectores representados por ACUANAL, ASOCOLFLORES, ASOPORCICULTORES, AUGURA, CONALGODÓN, FEDEPALMA, FEDEPANELA, FEDEPAPA, FEDERACAFÉ Y FENALCE diseñaron como estrategia la formulación de evaluaciones piloto de EAE que permitirán evaluar los beneficios de la implementación de la EAE con el objetivo de detectar inconvenientes y permitir un registro de las lecciones aprendidas, a fin de generar un proceso de mejoramiento continuo, no solamente de los procesos de toma de decisiones, sino también de mejorar la metodología de desarrollo de la EAE.

En lo relacionado a la aplicación de la EAE en el sector agropecuario, la importancia radica principalmente en la necesidad de implementar nuevos mecanismos de planeación ambiental, que permitan garantizar una mejor competitividad a nivel nacional e internacional, asegurando de este modo el equilibrio económico, social y ambiental de los diversos subsectores agropecuarios del país. Por otro lado este ejercicio piloto servirá como referente metodológico a nuevos procesos de EAE que se adelanten en el sector agropecuario encabezados por entidades públicas del país.

En este documento se presentan los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas según metodología del DNP, como uno de los ejercicios piloto, objeto del citado convenio. El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana no se encuentra formulado, simplemente se hizo la propuesta por parte del equipo de trabajo al interior de ACUANAL, de realizar el ejercicio con este programa y a su vez proponer su formulación.

## *2. Alcance*

Formular los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas, según los lineamientos generales para la formulación de las evaluaciones ambientales estratégicas en los planes y programas del sector agropecuario.<sup>1</sup> Documento que se encuentra basado en la propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia, del Departamento Nacional de Planeación.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Documento que la SAC entregó a los 10 gremios involucrados en la formulación piloto de las evaluaciones ambientales estratégicas, en el mes de febrero de 2006.

<sup>2</sup> Departamento Nacional de Planeación (DNP). Una propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia. Bogotá, D.C.: enero de 2004.



### 3. Metodología

La metodología utilizada para la formulación de los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas, está basada en la propuesta conceptual y metodológica publicada por el DPN, la cual se presenta como una guía para implementar la EAE garantizando la incorporación de las consideraciones y los criterios ambientales dentro del proceso de toma de decisiones. Los pasos propuestos para realizar la EAE son:

1. Tamizaje.
2. Descripción del proceso de toma de decisiones.
3. Focalización.
4. Identificación de momentos claves dentro del proceso de toma de decisiones.
5. Evaluación del momento de decisión.
6. Reporte.
7. Revisión.
8. Seguimiento.

A continuación se presenta el desarrollo metodológico de los pasos para la formulación de los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas,

#### 3.1 Generalidades

Para entender el proceso de planeación realizado al interior de ACUANAL y a la vez poder incluir consideraciones y criterios ambientales que permitan mejorar la toma de decisiones estratégicas en el mismo, se debe realizar una descripción general del subsector tomando en consideración los siguientes aspectos:

ASPECTOS GENERALES	INFORMACIÓN
Área cultivada (Ha.)	2.898 Ha en espejo de agua en la Costa Caribe 308 Ha en la Costa Pacífica <sup>3</sup>
Regiones en las que se encuentra presente el subsector	Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Guajira y Nariño.
Empleos directos generados	1'260.000
Empleos indirectos generados	3'780.000
Uso de agua (m <sup>3</sup> /Ha – año)	150.000
Precio internacional (US\$/Ton)	3.500
Contribución al PIB nacional (%)	0.06%

<sup>3</sup> Sistema de información de precios y mercados para la producción acuícola y pesquera. ICONDER, Marzo de 2006.



### 3.2 Actividades Previas

Con el propósito de adelantar la formulación de los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas, se hizo necesario realizar las siguientes actividades previas al interior de ACUANAL:

1. Presentarle al Dr. Carlos del Castillo, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia, ACUANAL, el proceso que se adelantará, con el propósito de dar a conocer la importancia del ejercicio y evidenciar el compromiso del gremio con la formulación de los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas,
2. Conformar un equipo de trabajo al interior de ACUANAL, encargado de liderar y desarrollar el proceso de formulación de los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas,
3. Hacer una presentación al interior de la Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia, a cerca de los aspectos conceptuales y metodológicos del proceso de EAE recalcando la importancia del mismo, dentro del proceso de planeación sectorial y presentar el documento base para la Formulación de los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas,

#### 3.3 Paso 1: Tamizaje

*Objetivo:* Determinar la pertinencia de Formular los lineamientos y recomendaciones para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana en el marco de las evaluaciones ambientales estratégicas.

La determinación de la iniciativa sujeta a EAE se hace mediante la identificación de la inclusión de la iniciativa (plan o programa) en la tabla 1 y también mediante el establecimiento del grado de significancia de las consideraciones de carácter ambiental relacionadas con la iniciativa propuesta.

Teniendo en cuenta la dinámica actual del subsector camaronicultor colombiano y las necesidades del mismo, el equipo de trabajo al interior de ACUANAL identifica la necesidad de realizar mediante este ejercicio una propuesta para formular un Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana para contribuir con la competitividad y productividad subsectorial.

##### 3.3.1 Selección de la iniciativa

Identificar si el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana se encuentra en la tabla 1:



**Tabla 1: Iniciativas sujetas a EAE**

ÁMBITO/ SECTOR	TIPO DE INICIATIVA
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo
Territorial	Planes de ordenamiento territorial Planes de desarrollo municipal y departamental
Minero Energético	Plan Nacional de Desarrollo Minero Plan Energético Nacional Plan de expansión del sistema eléctrico Colombiano.
Transporte	Plan Sectorial de Transporte Plan de expansión de los distintos modos de transporte (portuario, ferroviario, de carreteras o aeroportuario). Sistemas de Transporte masivo
Agropecuario	Iniciativas relacionadas con reforma agraria Aprovechamiento forestal de bosques naturales Reforestación inicial de un área o deforestación que impliquen cambio de uso del suelo Adecuación de tierras para riego y drenaje Ganadería intensiva Acuicultura intensiva
Saneamiento Básico	Ordenamiento de recursos hídricos (superficial y subterráneo) Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Gestión de residuos peligrosos Gestión de residuos líquidos domésticos
Turismo	Complejos hoteleros y desarrollos masivos fuera de áreas urbanas que impliquen cambio en el uso del suelo.

Fuente: DNP. Una propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia. Bogotá D.C.: enero de 2004

Dado que el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, se encuentra dentro del grupo de iniciativas propuestas por el DNP, en lo que hace referencia a iniciativas agropecuarias específicamente en acuicultura intensiva, se recomienda someterlo a la aplicación de la EAE, de igual modo para justificar la formulación de los lineamientos y recomendaciones generales para el programa se someterá a la aplicación de criterios que determinen la pertinencia de aplicación de la EAE.



### 3.3.2 Significancia de las consideraciones de carácter ambiental

La aplicación de los criterios establecidos en la Tabla No 2 permitirá: a) determinar la pertinencia de la Formulación de la EAE al Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana y b) establecer el grado de significancia de las consideraciones de carácter ambiental relacionadas con la implementación de dicho programa.

**Tabla 2: Criterios para determinar la posible aplicación de la EAE.**

CRITERIO No	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	La incidencia de las consideraciones ambientales de la iniciativa propuesta (política, plan o programa) sobre la promoción del desarrollo sostenible.	Se establece el nivel de incidencia sobre el medio ambiente por la implementación de la iniciativa. A mayor incidencia, mayor posibilidad de aplicarse la EAE a la iniciativa.
2	El grado en el cual la iniciativa propuesta (política, plan o programa) establece un marco para proyectos y otras actividades, ya sea con respecto a su localización, naturaleza, tamaño o condiciones de operación.	En la medida en que una iniciativa es más detallada es más probable que deba aplicarse EAE, por cuanto son más claros los efectos ambientales con la implementación de la iniciativa.
3	El grado en el cual la iniciativa propuesta (política, plan o programa) influye en otras iniciativas independientemente de su jerarquía.	Las iniciativas no están aisladas, ya sea porque se encuentran ubicadas dentro de una misma jerarquía o porque están vinculadas con otras, influyendo sobre otras iniciativas y/o alterando los efectos ambientales generados por las mismas.
4	Relación entre problemas ambientales significativos existentes y la iniciativa propuesta (política, plan o programa).	La relación incluye el que las iniciativas causen los problemas ambientales, o que se vean limitadas o afectadas de algún modo por ellos, o que la iniciativa contribuya a evitarlos, mitigarlos o resolverlos.

Fuente: DNP. Una propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia. Bogotá D.C.: enero de 2004.

A continuación se procede a aplicar cada criterio, mediante el diligenciamiento de las tablas 3, 4, 5, y 6, para determinar la pertinencia de someter a una EAE el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana.



**Tabla 3: Criterio 1: Incidencia de las consideraciones ambientales del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana sobre la promoción del desarrollo sostenible.**

ASPECTOS AMBIENTALES	INCIDENCIA
Aspectos Físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa la implementación de mejores tecnologías para el manejo productivo.</li> <li>• Disminuye los impactos ambientales negativos sobre el entorno, mediante la implementación de buenas prácticas agropecuarias.</li> <li>• Disminuye consumo de agua en la etapa de producción del cultivo.</li> <li>• Minimiza los vertimientos de aguas residuales del proceso productivo, mediante la implementación de sistemas de tratamiento y la tecnificación del cultivo.</li> <li>• Contribuye al manejo apropiado de los residuos sólidos generados en la producción de camarón.</li> </ul>
Aspectos Bióticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuye a la protección de especies de fauna en vía de extinción, mediante prácticas de crecimiento y reproducción de las especies.</li> <li>• Contribuye a la protección de los ecosistemas presentes en las zonas de producción (Manglares).</li> <li>• Impulsa la reforestación en el área de influencia del cultivo.</li> </ul>
Aspectos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera empleo en las zonas en las que se desarrolla la actividad.</li> <li>• Contribuye a la disminución de la migración rural hacia las grandes ciudades.</li> <li>• Contribuye a la seguridad alimentaria de las comunidades que se encuentran en el área de influencia del proceso productivo.</li> <li>• Reduce los costos de producción mediante la promoción de nuevas tecnologías.</li> <li>• Minimiza costos ambientales asociados al proceso productivo.</li> </ul>



**Tabla 4: Criterio 2: Marco que el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana establece para proyectos y otras actividades**

ASPECTOS CONSIDERADOS	MARCO ESTABLECIDO
De acuerdo con su localización	El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, se implementará en la costa Caribe y en la costa pacífica, regiones en las cuales se encuentra presente el subsector.
De acuerdo con su naturaleza	El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, es un instrumento de planeación gremial que permite garantizar la competitividad y la productividad del cultivo de camarón a nivel nacional e internacional.
De acuerdo con las condiciones de operación	<p>El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, se enfocará en cinco componentes fundamentales que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienestar Social: Busca la implementación de proyectos de educación, vivienda, recreación y deporte que permitan mejorar la calidad de vida del trabajador y su familia. El objetivo principal es velar por el bienestar del trabajador garantizando un sentido de pertenencia a la empresa.</li> <li>• Manejo de Aguas: Busca promover actividades que garanticen un aprovechamiento responsable y racional del agua, mediante la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales del proceso productivo.</li> <li>• Biodiversidad y Reforestación: Promover acciones de conservación de los ecosistemas naturales, de preservación de la biodiversidad de las especies de flora y fauna, y prácticas de reforestación en las regiones productoras de camarón de cultivo.</li> <li>• Saneamiento Básico: Busca mejorar el estado de la infraestructura (Unidades de producción, unidades sanitarias, restaurante, etc.) de las fincas productoras de camarón de cultivo.</li> <li>• Estudio Económico: Busca implementar mecanismos que garanticen una relación costo beneficio positiva y a la vez permitirle al productor maximizar los beneficios económicos minimizando los costos ambientales asociados a la producción de camarón de cultivo.</li> </ul>



ASPECTOS CONSIDERADOS	MARCO ESTABLECIDO
De acuerdo con su tamaño	El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana se implementará en las fincas de los productores de camarón de cultivo que sean miembros de la Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia.
De acuerdo con la asignación de recursos	Los recursos destinados para la formulación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana serán obtenidos de la Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia y de cofinanciadores nacionales e internacionales que se involucren en la formulación de dicho programa.

**Tabla 5: Criterio 3: Influencia del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana sobre otras iniciativas**

TIPOS DE INICIATIVAS	GRADO DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE OTRAS INICIATIVAS
Iniciativas Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa especial de fomento y desarrollo agropecuario, para financiar proyectos agropecuarios dirigidos a la exportación, liderado por FINAGRO.</li> <li>• Documento CONPES 3297: Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad.</li> <li>• Proyecto de Ley Agricultura Ingreso Seguro (AIS)</li> </ul>
Iniciativas Políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de acción internacionales enmarcados en el código de conducta para la pesca responsable.</li> <li>• Plan Visión Colombia II Centenario: 2019.</li> <li>• Tratados de libre de comercio.</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>• Planes de ordenamiento territorial.</li> <li>• Acuerdo sectorial de competitividad para la cadena de camarón de cultivo.</li> </ul>
Iniciativas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Nacional de Producción Más Limpia.</li> <li>• Política Nacional de Biodiversidad.</li> </ul>
Otras iniciativas de ACUANAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mejoramiento genético.</li> <li>• Programa de sanidad.</li> <li>• Programa de nutrición</li> </ul>



**Tabla 6: Criterio 4: Relación entre problemas ambientales significativos existentes y el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana**

COMPONENTE AMBIENTAL	PROBLEMAS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	RELACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen problemas ambientales significativos.</li> </ul>	
Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de cuerpos de agua por vertimiento de efluentes provenientes del proceso productivo y actividades externas al cultivo.</li> <li>Operación inadecuada del régimen hidrológico de la zona de influencia del cultivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción e implementación de buenas prácticas agropecuarias.</li> <li>Impulso a la implementación de sistemas de tratamiento y reutilización de aguas residuales provenientes del proceso productivo.</li> <li>Promover la reestructuración de la infraestructura del régimen hidrológico de la zona con el propósito de alcanzar la cota de inundación.</li> <li>Capacitación a los trabajadores.</li> </ul>
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen problemas ambientales significativos.</li> </ul>	
Fauna Flora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Degradación de los manglares presentes en las zonas de producción de camarón de cultivo.</li> <li>Disminución de la biodiversidad de flora y fauna presente en el área de influencia de las zonas productoras de camarón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de la conservación de los ecosistemas frágiles presentes en las zonas de producción de camarón de cultivo.</li> <li>Capacitación en prácticas de conservación y protección de áreas de vegetación natural y especies silvestres, presentes en el área de influencia del cultivo.</li> </ul>
Entorno socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volatilidad de los precios de camarón en el mercado internacional.</li> <li>Desplazamiento de las comunidades por motivos económicos y de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar el uso de estudios de viabilidad económica.</li> <li>Promoción de la estabilidad y bienestar laboral.</li> </ul>



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



**SAC**

SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

Después de aplicar los criterios anteriormente descritos, se puede determinar la pertinencia de Formular el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, debido a las incidencias de las consideraciones ambientales del Programa al entorno que lo rodea.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



### *3.4 Paso 2: Descripción del proceso de toma de decisiones*

*Objetivo:* Establecer con claridad cuál es el proceso de toma de decisiones relacionado con el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, liderado por la Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia.

Para poder identificar la estructura funcional del proceso de toma de decisiones, es necesario: Primero, hacer una breve descripción de los aspectos generales del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana; Segundo, establecer el contexto institucional y legal que rodea el Programa; Tercero, realizar un diagrama de flujo que represente la estructura del proceso de toma de decisiones y Cuarto, realizar la descripción funcional del proceso de toma de decisiones.

#### *3.4.1 Aspectos Generales*

##### *3.4.1.1 Generalidades del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana.*

El cultivo del camarón ha tenido un desarrollo progresivo en diferentes zonas del país a pesar de la aparición de varias enfermedades que han afectado las áreas cultivadas a nivel nacional. El cultivo de camarón en Colombia ha pasado por varias etapas. En su estadio inicial, los productores del país se vieron sometidos, como los de otras regiones del Caribe a los riesgos de una actividad desconocida, en las que dependían de los avances que se presentaban en otros países. Tanto la obtención de la semilla, como de otros desarrollos tecnológicos, estaban sujetos a lo que se había logrado en países vecinos, EE.UU y Europa.

Esta situación se mantuvo hasta la aparición del Síndrome del Taura (TSV), en 1994, enfermedad que obligo a los productores colombianos a buscar soluciones a los problemas sanitarios y abastecimiento de semilla, con base en investigaciones y desarrollo de tecnologías para la zona. Gracias a la labor conjunta de los empresarios y el Centro de Investigación de la Acuicultura de Colombia CENIACUA, se logró superar esta crisis, desarrollando una semilla resistente a la enfermedad, esto quiere decir que en un momento determinado no habría que importar más semilla sino que se trabajaría solamente con la producida en el país.

Sin embargo en 1999 aparece el virus de la Mancha Blanca en la Costa Pacífica (Tumaco), el cual causo una reducción significativa en la producción de esta zona del país. En el Atlántico se extremaron las medidas de bioseguridad, evitando de esta manera que el virus llegara a las explotaciones camaroneras ubicadas en la Costa Caribe; una condición favorable para la Costa Caribe con respecto al virus son las condiciones medioambientales en particular, la temperatura promedio del agua durante el año.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



Actualmente el área cultiva en Colombia es de 2.898 ha en espejo de agua en la Costa Caribe y 308 ha en la Costa Pacífica; en la Costa Caribe el tipo de cultivo es intensivo de (50 animales / m<sup>2</sup>), haciendo esto mucho más productiva la región; mientras que en la Costa Pacífica a causa del Virus de la Mancha Blanca las densidades de siembra son de 10 animales / m<sup>2</sup> con una producción de 1 ton / ha / año.

Bajo este contexto el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, plantea como objetivo general incrementar la productividad y competitividad del cultivo de camarón en forma sostenible, mediante la implementación de proyectos y actividades concretas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales del subsector camaronicultor colombiano.

El contenido del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana estará enfocado en cinco aspectos fundamentales que son:

- Bienestar Social: Busca la implementación de proyectos de educación, vivienda, recreación y deporte que permitan mejorar la calidad de vida del trabajador y su familia. El objetivo principal es velar por el bienestar del trabajador garantizando un sentido de pertenencia a la empresa.
- Manejo de Aguas: Busca promover actividades que garanticen un aprovechamiento responsable y racional del agua, mediante la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales del proceso productivo.
- Biodiversidad y Reforestación: Promover actividades de conservación de los ecosistemas naturales, de preservación de la biodiversidad de las especies de flora y fauna, y prácticas de reforestación en las regiones productoras de camarón de cultivo.
- Saneamiento Básico: Busca mejorar el estado de la infraestructura (Unidades de producción, unidades sanitarias, restaurante, etc.) de las fincas productoras de camarón de cultivo.
- Estudio Económico: Busca implementar mecanismos que garanticen una relación costo beneficio positiva y a la vez permitirle al productor maximizar los beneficios económicos minimizando los costos ambientales asociados a la producción de camarón de cultivo.

El proceso de planeación que se encuentra involucrado con el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura en Colombia, se enfoca en la decisión de adoptar nuevas estrategias y mecanismos de producción que garanticen que el cultivo de camarón sea rentable a mediano y largo plazo desde el punto de vista económico, social y ambiental.



### 3.4.1.2 Generalidades del Proceso de Planeación al interior de la Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia

La Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia, ACUANAL, es la institución gremial creada en 1985 por los camaronicultores, cuyo objetivo es el fomento, desarrollo, protección y ayuda mutua de la industria acuícola y de las personas dedicadas a ella, así como el mejoramiento social y económico de estas personas y de sus subalternos.

La estructura orgánica de ACUANAL se encuentra dividida de la siguiente manera:

- Asamblea de Asociados.
- Junta Directiva.
- Presidente Ejecutivo.
- Secretaria General.
- Área administrativa y técnica.

El proceso de planeación al interior de ACUANAL, es flexible y responde a las necesidades del gremio de acuicultores, teniendo en cuenta el contexto social, económico y ambiental que los rodea.

### 3.4.2 Contexto institucional y legal que rodea la iniciativa

En el contexto institucional se identificarán los actores interesados (entidades, organizaciones, institutos, entre otros) que deben participar en el proceso de EAE y los intereses de cada uno. Para esto se diligenciará la tabla 7.

**Tabla 7: Actores interesados en el proceso de EAE**

ACTOR INTERESADO	INTERÉS	RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR	Formular, Coordinar y Evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida de	El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, contribuye a mejorar la competitividad y productividad del camarón de cultivo a mediano y largo plazo.



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial

República de Colombia



**SAC**

SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

República de Colombia	la población colombiana.	
-----------------------	--------------------------	--



ACTOR INTERESADO	INTERÉS	RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT	Formula los lineamientos relacionados con el manejo, preservación y cuidado de los recursos naturales renovables.	Instrumento de gestión para el cumplimiento de la normatividad ambiental y la conservación de los recursos naturales en las zonas en las que se encuentra presente el subsector.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Formula los lineamiento en materia de negociaciones, inversión extranjera, productividad y competitividad, cultura exportadora, turismo, etc.	El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, contribuye a mejorar la calidad y manejo ambiental de los camarones en Colombia para su exportación.
PROEXPORT	Impulsar la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales de Colombia.	El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, impulsa la exportación de camarón de cultivo a nivel mundial.
Corporaciones Autónomas Regionales CAR's	Administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MAVDT.	Contribuye al manejo ambiental del camarón de cultivo en los departamentos en los cuales se encuentra presente la actividad.
Instituciones Educativas y Centro de Investigación	Propiciar la investigación como método para proponer nuevas alternativas de manejo, conservación y producción del camarón de cultivo.	El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana incluye la investigación como soporte técnico a las actividades que se implementarán a lo largo del programa.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



**SAC**  
SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

<p>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo económico sostenible del país, ejecutando la política agropecuaria y de desarrollo rural, fortaleciendo a las entidades territoriales y sus comunidades y propiciando la articulación de las acciones institucionales en el medio rural.</p>	<p>El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana contribuye al fortalecimiento institucional y a su vez al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.</p>
---	---	--



ACTOR INTERESADO	INTERÉS	RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Contribuir al desarrollo agropecuario sostenible, mediante la prevención, control y disminución de problemas y riesgos sanitarios, biológicos y químicos que afecten la producción agropecuaria y al hombre.	Asegura el cumplimiento de los requisitos sanitarios aplicables en la producción primaria.
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA	Velar por el cumplimiento de las normas relacionadas con el suministro de alimentos al consumidor final.	Asegura que desde la producción se cumpla con los elementos necesarios de inocuidad que le garantizan al consumidor la calidad del producto.
Camaricultores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la producción sostenible con el propósito de garantizar una relación balanceada entre la oferta y la demanda del camarón a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Cumplir con los estándares de calidad y ambientales a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	El Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana cuenta con los elementos básicos para garantizar la productividad, sostenibilidad y competitividad del cultivo.

En el contexto legal, se identificará la normatividad vigente que regula al subsector acuicultor y se hará una breve descripción de cada norma, indicando la relación con el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana; para esto se diligenciará la tabla 8.

**Tabla 8: Normatividad sectorial vigente**

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Código de conducta para pesca responsable FAO	Por medio del cual se establecen principios y normas internacionales para la aplicación de prácticas responsables con miras a asegurar la conservación, la gestión y el desarrollo eficaces de los recursos acuáticos vivos, con el debido respeto del ecosistema y de la biodiversidad.
Ley 13 de 1990	Por medio de la cual se expide el estatuto general de pesca.



MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 69 de 1993	Por la cual se establece el Seguro Agropecuario en Colombia, se crea el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones en materia de crédito Agropecuario.
Ley 70 de 1993	Por medio de la cual se establecen disposiciones generales acerca de las comunidades negras de la cuenca del Pacífico.
Ley 101 de 1993	Por medio de la cual se dispone la Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
Ley 306 de 1996	Por medio de la cual se crea el fondo de solidaridad agropecuaria.
Ley 811 de 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

La normatividad ambiental se describirá en la tabla 9.

**Tabla 9: Normatividad Ambiental vigente que regular al subsector camaronicultor**

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Decreto 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 10 de 1978	Por medio de la cual se dictan normas sobre mar territorial, zona económica exclusiva, plataforma continental, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1608 de 1978	Por el cual se reglamenta sobre Fauna Silvestre
Decreto 1608 de 1978	Por el cual se reglamenta el decreto 2811 de 1974 en el tema de fauna silvestre.
Ley 9 de 1979	Por medio de la cual se expide el código sanitario.
Decreto 1594 de 1984	Por medio del cual se reglamentan los usos del agua y residuos líquidos.
Constitución Política de Colombia 1991	Consagra obligaciones y deberes para el Estado y las personas de proteger el medio ambiente, como principio fundamental.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



SAC  
SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

República de Colombia	se dictan otras disposiciones.
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.



MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Decreto 428 de 1997	Regula las normas técnicas de calidad del agua potable, determinando el límite de concentración de plaguicidas en el recurso de uso doméstico.
Decreto 3102 de 1997	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.
Decreto 900 de 1997	Por el cual se reglamenta el Certificado de Incentivo Forestal para Conservación.
Decreto 901 de 1997	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se establecen las tarifas de éstas.
Decreto 475 de 1998	Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Decreto 1320 de 1998	Por medio del cual se reglamenta la consulta a comunidades indígenas y negras.
Resolución 1602 de 1995	"Por medio de la cual se dictan medidas para garantizar la sostenibilidad de los manglares en Colombia".
Ley 492 de 1999	Por medio de la cual se reforma el código penal y se crea el seguro ecológico obligatorio.
Decreto 3100 de 2000	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones
Decreto 1713 de 2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Decreto 1909 de 2000	Por el cual se designan los puertos marítimos y fluviales, los aeropuertos y otros lugares para el comercio internacional de especímenes de fauna y flora silvestre
Decreto 4688 de 2005	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial.
Resolución 1023 de 2005	Por la cual se adoptan guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación



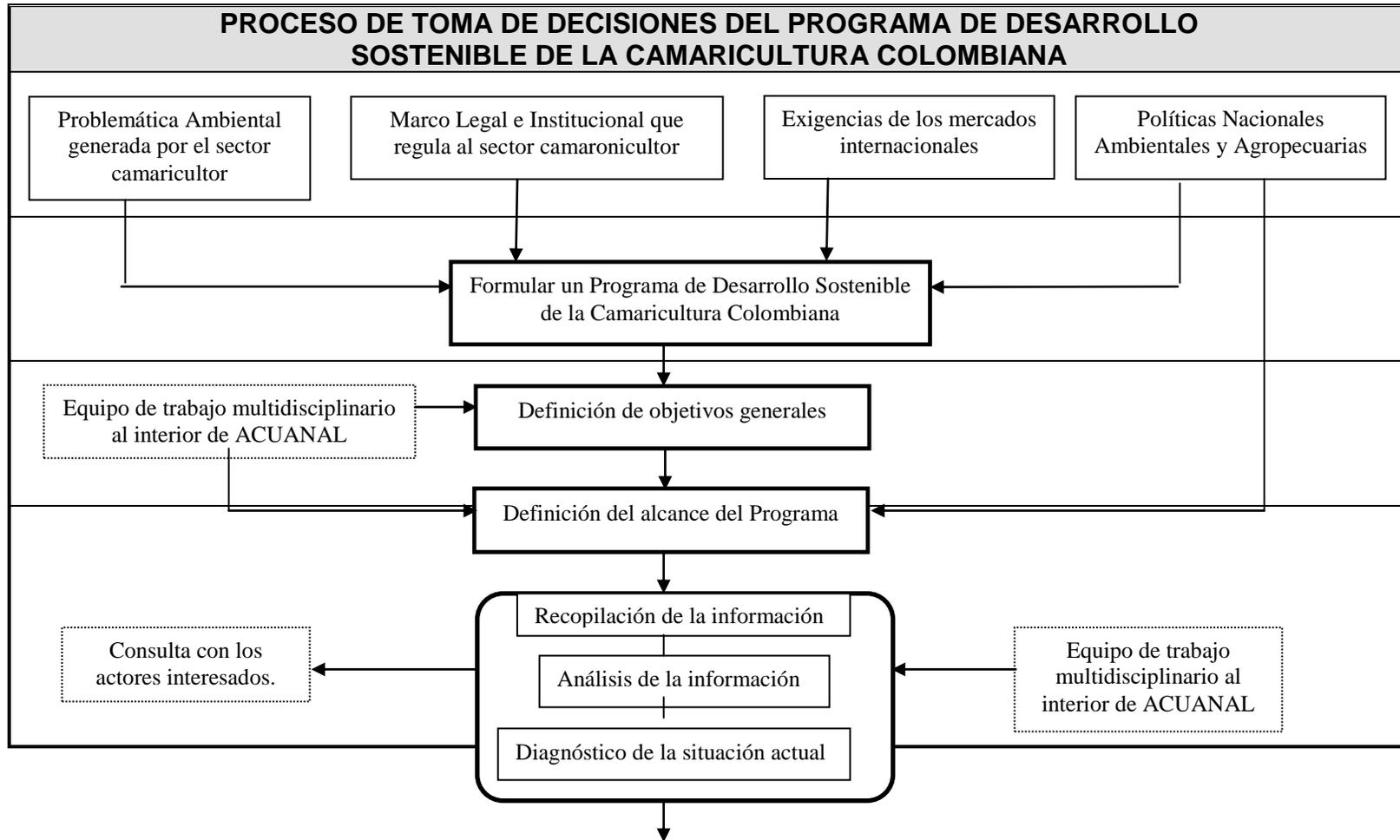
**Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial**  
República de Colombia

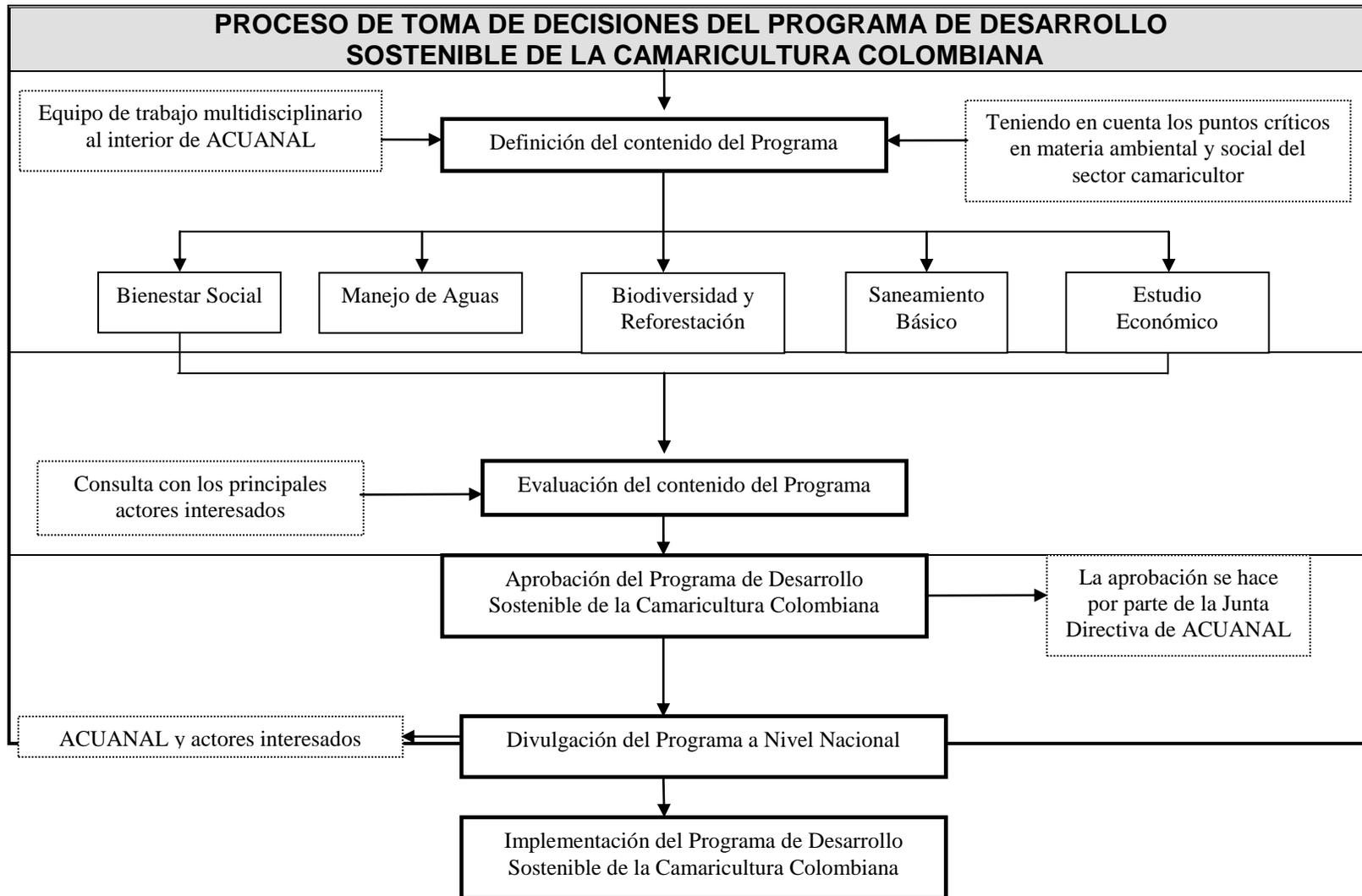


**SAC**  
SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA



3.4.3 Diagrama de flujo del proceso de toma de decisiones (PTD).







### 3.4.4 Descripción funcional del proceso de toma de decisiones

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DESCRIPCIÓN	INVOLUCRADOS
	<p>El proceso de formulación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana tiene su inicio en la problemática ambiental que presenta el sector camaronicultor y en las exigencias de los mercados internacionales.</p>	<p>ACUANAL</p>
	<p>ACUANAL como agremiación debe tomar el liderazgo de formular un Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, para contribuir con la sostenibilidad, competitividad y productividad del sector.</p>	<p>ACUANAL MADR</p>
	<p>Para definir los objetivos y el alcance del Programa de Desarrollo Sostenible, se debe tener en cuenta la dinámica actual del sector, haciendo énfasis en el contexto en el cuál se va a formular dicho programa.</p>	<p>ACUANAL MADR MAVDT Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p>
	<p>El equipo de trabajo interdisciplinario encargado de la formulación del Programa de Desarrollo Sostenible, se debe encargar de recolectar y analizar la información disponible, con el propósito de hacer un diagnóstico de la</p>	<p>ACUANAL</p>



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

	situación actual del sector camaronicultor, y formular el contenido del Programa.	
--	---	--

Fuente: DNP. Una propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia. Bogotá D.C.: Enero de 2004.



<b>PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INVOLUCRADOS</b>
	<p>Basado en el diagnóstico inicial de la problemática actual del sector camaricultor, el equipo de trabajo al interior de ACUANAL, debe proponer el contenido del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, con el propósito de cumplir con los objetivos de dicho programa.</p> <p>Los componentes que se proponen para el contenido del programa son: Bienestar Social, Manejo de Aguas, Biodiversidad y Reforestación, Saneamiento Básico y Estudio Económico.</p>	<p>ACUANAL</p>
	<p>Se debe proponer por parte de ACUANAL un panel de expertos conformado por los representantes de los principales actores interesados con el propósito de que evalúen el contenido del Programa de Desarrollo Sostenible y a la vez complementen el mismo.</p> <p>La aprobación del Programa de Desarrollo Sostenible la hace la Junta Directiva al Interior de ACUANAL, teniendo con anterioridad toda la</p>	<p>MADR MAVDT Ministerio de Comercio Exterior ICA ACUANAL</p>



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

República de Colombia	información necesaria.	
	Se hace necesario divulgar y fomentar la implementación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, contando con el apoyo de los principales actores interesados, con el propósito de garantizar una participación activa de los interesados y una implementación coherente del programa de acuerdo al proceso de planeación sectorial.	ACUANAL MADR MAVDT

Fuente: DNP. Una propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia. Bogotá D.C.: enero de 2004.



### 3.5 Paso 3: Focalización

*Objetivo:* Determinar el alcance específico de la EAE, involucrando a los posibles actores interesados en su formulación.

#### 3.5.1 Alcance de la EAE

La evaluación ambiental estratégica del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, es una evaluación ex-ante, debido que el programa no ha sido formulado por ACUANAL. La importancia de realizar el proceso de evaluación ambiental estratégica de dicho programa, se enfoca básicamente a la posibilidad de involucrar criterios y consideraciones ambientales en las etapas tempranas de la planeación sectorial, garantizando un mejoramiento en el proceso de toma de decisiones y a la vez obtener los máximos beneficios desde el punto de vista del medio ambiente y del desarrollo sostenible, lo cual garantizará una implementación coherente y racional del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana y de futuros planes y programas formulados por ACUANAL.

Esta evaluación ambiental estratégica tiene por objetivo garantizar que el proceso de planeación relacionado con la formulación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, contribuirá con los objetivos socio-económicos y de sostenibilidad ambiental propuestos por el país.

#### 3.5.2 Identificación de Alternativas

La identificación de las alternativas factibles y significativas, que puedan lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, se hizo en forma preliminar por el equipo de trabajo al interior de ACUANAL. Las diferentes alternativas identificadas se describen a continuación:

##### *Alternativa 1*

Mejorar la sostenibilidad, productividad y competitividad en las zonas actuales en las que se encuentra presente el cultivo de camarón.

##### *Alternativa 2*

Fomentar el cultivo de camarón en las zonas con gran potencial productivo especialmente en la costa pacífica, con el propósito de ampliar la frontera agrícola.



A continuación se pasa a evaluar de forma individual cada alternativa, teniendo en cuenta los instrumentos de política disponibles planteados por el equipo de trabajo al interior de ACUANAL.

**Tabla 10. Identificación de alternativas**

Instrumentos de Política	ALTERNATIVAS	
	Fortalecimiento de Zonas Actuales	Ampliación de Fronteras
Modernización y competitividad del sector camaronicultor.	15	15
Respuesta a los requerimientos del mercado.	10	5
Cumplimiento de la normatividad aplicable al sector camaronicultor.	10	10
Capacitación permanente a los trabajadores y productores.	10	10
Capacidad de intervención para mejorar el proceso productivo	15	15
Diseño e implementación de mejores prácticas agrícolas.	20	15
Diseño e implementación de sistemas de manejo y tratamiento ambiental	5	15
Mejoramiento de los rendimientos del cultivo de camarón.	15	15

Fuente: JILIBERTO Rodrigo. Programa detallado del curso de evaluación ambiental estratégica de planes y programas, con aplicación al contexto colombiano, organizado por el MAVDT con el apoyo de la Universidad Externado de Colombia, 2005.

### 3.5.3 Aspectos estratégicos del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana

A continuación se identifican y analizan los aspectos estratégicos de las alternativas identificadas en el punto anterior, evaluando las oportunidades y limitaciones de cada una, con el propósito de establecer cuáles son los aspectos en los cuales se deben centrar el proceso de planeación relacionado con la formulación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana. Para esto se debe diligenciar la tabla 11.



Tabla 11 Aspectos estratégicos de las diferentes alternativas identificadas

**Fortalecimiento de las Zonas Actuales**

ASPECTOS CONSIDERADOS	OPORTUNIDADES	LIMITACIONES
Aspectos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.</li> <li>• Sentido de pertenencia regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas culturales inadecuadas frente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos presentes en las zonas de influencia del cultivo.</li> <li>• Desconocimiento de la importancia de los ecosistemas estratégicos y de los recursos naturales.</li> <li>• Falta de educación ambiental.</li> </ul>
Aspectos Económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución al PIB regional.</li> <li>• Optimiza el uso de los recursos naturales, económicos y de personal, reduciendo costos asociados a la producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso restringido a los recursos financieros gubernamentales por parte de los productores.</li> <li>• Que no se implemente el Programa en los diversos cultivos de camarón.</li> </ul>
Aspectos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional</li> <li>• Fortalecimiento regional</li> <li>• Articulación con los sistemas de gestión ambiental municipal, SIGAM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de articulación en los eslabones de la cadena productiva de camarón.</li> <li>• Que no se encuentre el respaldo de las entidades gubernamentales para la formulación del Programa.</li> <li>• Conflictos en el uso del suelo.</li> </ul>
Aspectos Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso eficiente de los recursos naturales.</li> <li>• Contribución al desarrollo sostenible del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas restricciones.</li> <li>• Que no se implemente el Programa en los diversos cultivos de camarón.</li> </ul>



### Ampliación de Fronteras

ASPECTOS CONSIDERADOS	OPORTUNIDADES	LIMITACIONES
Aspectos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.</li> <li>• Sentido de pertenencia regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mano de obra especializada en el manejo del cultivo de camarón.</li> <li>• Falta de educación ambiental.</li> </ul>
Aspectos Económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleo.</li> <li>• Aumento del PIB regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos costos de capital de trabajo en el cultivo.</li> <li>• Acceso restringido a los recursos financieros gubernamentales por parte de los productores.</li> </ul>
Aspectos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional</li> <li>• Fortalecimiento regional</li> <li>• Mejoramiento de las disposiciones legales.</li> <li>• Ordenamiento jurídico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de articulación en los eslabones de la cadena productiva de camarón.</li> <li>• Que no se encuentre el respaldo de las entidades gubernamentales para la formulación del Programa.</li> </ul>
Aspectos Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso eficiente de los recursos naturales.</li> <li>• Contribución al desarrollo sostenible del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restricciones en materia ambiental.</li> <li>• No existe articulación entre el POT y el manejo ambiental regional o local.</li> </ul>

#### 3.5.4 Determinación de efectos

A continuación se evalúan los asuntos potenciales a nivel ambiental, es decir, se consideran los efectos ambientales más significativos y aquellos que no siendo significativos, puedan tener efectos acumulativos en el mediano o largo plazo. Para esto se debe diligenciar las tablas 12 y 13.

La tabla 12 hace referencia a la identificación de los efectos ambientales<sup>4</sup> significativos, inducidos, sinérgicos y acumulativos; la caracterización de los efectos se hizo tomando la información reportada en la guía ambiental para el subsector camaronicultor.

<sup>4</sup> Los efectos identificados pueden ser positivos o negativos, para esto se utilizará al final de la descripción de cada efecto, el signo + en caso de que sea positivo y el signo - en caso de que sea negativo.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

La tabla 13 muestra la valoración cualitativa de los efectos identificados en la tabla 12. La valoración cualitativa se hace mediante el uso de colores, que identifiquen la magnitud del efecto que se va a causar; los colores a utilizar son: verde: efecto leve, amarillo: efecto moderado y rojo: efecto significativo.



**Tabla 12. Identificación de efectos ambientales significativos y acumulativos<sup>5</sup>**

ASPECTOS AMBIENTALES		ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CULTIVO DE CAMARÓN	
MEDIO	COMPONENTE AMBIENTAL	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN
FÍSICO	Suelo	Alteración del paisaje. (-)	Acciones que implican deterioro del paisaje (-)
		Cambio en el uso del suelo. (-)	Deterioro por residuos aceitosos. (-)
		Generación de procesos costeros erosivos. (-)	Deterioro por disposición de residuos sólidos y especiales. (-)
		Construcción de instalaciones. (-)	Almacenamiento de productos (-)
		Construcción de vías de acceso. (-)	Generación de residuos no aprovechables (-)
	Agua	Generación de lixiviados. (-)	Agotamiento del recurso por uso intensivo. (-)
		Deterioro de la calidad del recurso. (-)	Deterioro de los niveles naturales. (-)
		Obstrucción de flujos de aguas en los ecosistemas de manglar. (-)	Pérdida de la calidad por vertimientos, accidentes o inundaciones. (-)
		Posible contaminación de cuerpos de agua con material sólido procedente de la construcción. (-)	Contaminación de aguas por materia orgánica y nutrientes (-)
	Aire	Emisión de material particulado por movimientos de materiales de la construcción. (-)	Deterioro de la calidad por quemas, conflagraciones o emisiones de equipos y maquinaria. (-)
Generación de ruido ocupacional. (-)		Generación de ruido ocupacional. (-)	

<sup>5</sup> Tomado de la Guía Ambiental para el Subsector Camaronicultor.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

ASPECTOS AMBIENTALES		ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CULTIVO DE CAMARÓN	
MEDIO	COMPONENTE AMBIENTAL	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN
BIÓTICO	Fauna	Afectación de la línea base. (-)	Alteración del entorno paisajístico. (-)
		Pérdida de la fauna terrestre y marina. (-)	Pérdida de organismos marinos. (-)
		Deterioro y pérdida de ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos. (-)	Paso de camarones y/o enfermedades al medio natural. (-)
	Flora	Afectación de la línea base. (-)	Alteración del entorno. (-)
		Pérdida de la cobertura vegetal. (-)	
		Deterioro y pérdida de ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos. (-)	
SOCIO ECONÓMICO	Entorno social	Conflicto por uso del suelo. (-)	Conflictos por la pérdida de la calidad o cantidad del recurso suelo. (-).
		Accidentes y lesiones en los trabajadores. (-)	Accidentes y lesiones en los trabajadores. (-) Salinización de suelos vecinos. (-)
	Entorno económico	Generación de empleo. (+)	Generación de empleo (+)
		Impulso a otras empresas. (+)	



**Tabla 13. Valoración cualitativa de efectos ambientales**

ASPECTOS AMBIENTALES		ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CULTIVO DE CAMARÓN	
MEDIO	COMPONENTE AMBIENTAL	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN
FÍSICO	Suelo	Yellow	Green
		Yellow	Green
		Yellow	Green
		Green	Green
		Yellow	Green
	Agua	Green	Green
		Green	Green
		Yellow	Yellow
		Yellow	Green
Aire	Green	Green	
	Green	Green	
	Green	Green	
BIÓTICO	Fauna	Green	Green
		Green	Green
		Green	Green
	Flora	Yellow	Green
		Green	Green
SOCIO ECONÓMICO	Entorno social	Yellow	Yellow
		Green	Green
	Entorno económico	Red	Red
		Red	Red

Los colores a utilizar son: verde: Efecto leve, amarillo: Efecto moderado y rojo: Efecto significativo.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



### 3.5.5 Información, participación y consulta

La evaluación ambiental estratégica es un proceso en el cual se involucran consideraciones y criterios ambientales en las etapas tempranas de la planeación sectorial. Con el propósito de garantizar su desarrollo de una forma óptima se deben tener en cuenta tres principios fundamentales a lo largo del proceso: información, participación y transparencia.

A continuación se desarrolla cada principio fundamental de la EAE y se dan indicaciones de cómo se deben incorporar al proceso de formulación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana.

El nivel de *información* hace referencia al inventario, diagnóstico y análisis de la información sectorial y ambiental que debe ser considerada para mejorar el proceso de toma de decisiones; para ello, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los actores estratégicos en un momento determinado para la formulación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, y a que a su vez cuenten con información relevante serían: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sociedad de Agricultores de Colombia, Corporaciones Autónomas Regionales, Instituto Colombiano Agropecuario, Entidades Municipales y Gubernamentales, CENIACUA, Entidades educativas (Universidades), Institutos de Investigación, entre otros.
- Se debe realizar un formato de recolección de información en el que se incluya la descripción de la información con la que cuenta el actor, la escala, el formato, las sugerencias sobre otras entidades a consultar y el proceso a seguir para poner a disposición la información, este formato iría acorde con el plan o programa que se vaya a formular y dependiendo de la información requerida.
- Realizar un inventario de la información recibida, aclarando la entidad que la tiene y la información disponible.
- Analizar, con el equipo de trabajo designado al interior de ACUANAL, la información que es útil para incorporarla en el proceso de planeación y de este modo contribuir a la mejora en el proceso de toma de decisiones sectoriales.



El objetivo de la *participación y consulta* es involucrar a los interesados identificados con la metodología de identificación de actores interesados, en el proceso de toma de decisiones, mediante reuniones de trabajo con temas a discutir conocidos con anterioridad por parte del equipo participante, con el propósito de realizar una retroalimentación de conocimientos desde diversos puntos de vista y aumentar el carácter participativo del proceso de EAE.

Se debe tener en cuenta que no es necesario que participen todos los actores interesados, sino aquellos que representen intereses significativos y estratégicos relacionados con el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana. A continuación se diligenciará la tabla 14 a manera de ejemplo.

**Tabla 14. Proceso de participación y consulta**

ACTORES INTERESADOS	MOMENTO DE PARTICIPACIÓN	MOMENTO DE CONSULTA
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana.</li> <li>• Diagnostico de la Camaricultura Colombiana.</li> <li>• Definición de objetivos, alcance y contenido del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes de</li> <li>• Inventario de Información.</li> </ul>
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de criterios y consideraciones ambientales.</li> <li>• Definición de objetivos, alcance y contenido del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes.</li> <li>• Inventario de información.</li> </ul>
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de objetivos, alcance y contenido del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes.</li> <li>• Inventario de información.</li> <li>• Diagnostico de la situación actual.</li> </ul>



ACTORES INTERESADOS	MOMENTO DE PARTICIPACIÓN	MOMENTO DE CONSULTA
Corporaciones Autónomas Regionales	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de información</li> <li>• Diagnostico de la situación actual.</li> </ul>
Proexport	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de información.</li> <li>• Diagnostico de la situación actual.</li> </ul>
Instituciones Educativas y Centros de Investigación	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de información.</li> </ul>
Instituto Colombiano Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de objetivos, alcance y contenido del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes</li> <li>• Inventario de información.</li> <li>• Diagnostico de la situación actual.</li> </ul>
INVIMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de objetivos, alcance y contenido del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes</li> <li>• Inventario de información.</li> <li>• Diagnostico de la situación actual.</li> </ul>
Camaricultores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de objetivos, alcance y contenido del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes</li> <li>• Inventario de información.</li> <li>• Diagnostico de la situación actual.</li> </ul>

Luego de determinar cuáles son los actores interesados, los intereses de cada uno, el momento de participación y de consulta de éstos; se hace necesario realizar la identificación de las repuestas que ACUANAL plantea para las inquietudes expuestas por cada interesado.

Para esto se propone diligenciar la tabla 15. En este caso, será diligenciada a manera de ejemplo, debido a que no se ha dado el periodo de participación y consulta con los diversos actores involucrados puesto que el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana es solo una propuesta y no ha sido formulado como tal.



**Tabla 15. Respuesta de ACUANAL a las inquietudes planteadas por cada actor interesado**

ACTORES INTERESADOS	INQUIETUD	RESPUESTA DE ACUANAL
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Ausencia de mecanismo para garantizar la competitividad del sector agropecuario frente a los acuerdos comerciales firmados por el gobierno nacional.	Diseño de una estrategia de mejoramiento de la competitividad y productividad del camarón de cultivo a mediano y largo plazo.
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Degradación de los recursos naturales.	Diseño de una estrategia de fortalecimiento de la gestión ambiental en los cultivos de camarón.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ausencia de mecanismos para garantizar la exportación de camarón de cultivo, cumplimiento con los requerimientos nacionales e internacionales.	Diseño de una estrategia para fortalecer la exportación de camarones producidos en Colombia con fines de exportación.
Corporaciones Autónomas Regionales CAR's	Contaminación de cuerpos acuíferos por el desarrollo de la actividad.	Diseño de una estrategia de fortalecimiento de la gestión ambiental en los cultivos de camarón.
Instituciones Educativas y Centros de Investigación	Ausencia de espacios para la investigación como método para proponer nuevas alternativas de manejo, conservación y producción del camarón de cultivo.	Diseño de un mecanismo de apoyo interinstitucional para incluir la investigación como soporte técnico a las actividades que se implementarán a lo largo del programa.
INCODER	Alto impacto social y económico que genera el desarrollo de la actividad en una región determinada.	Diseño de una estrategia para fortalecer el sentido de pertenencia y el desarrollo económico regional.
ICA	Ausencia de mecanismos conjuntos para el control sanitario del sector.	Diseño de protocolos para manejo de inocuidad y exportación de



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial

República de Colombia



**SAC**  
SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

		camarón, mediante la participación de entidades sectoriales.
--	--	--



Con el propósito de realizar el registro de participación y consulta a lo largo del proceso de EAE, el equipo de trabajo al interior de ACUANAL encargado de la EAE, debe adoptar un mecanismo que garantice la documentación adecuada del proceso de participación y consulta; para esto se proponen el siguiente mecanismo:

- Diseño e implementación de un mecanismo virtual de consulta y participación del proceso de EAE, en la página web de ACUANAL-CENIACUA, al cual puedan tener acceso los actores interesados identificados en pasos anteriores. En este sitio virtual se irán colgando los adelantos del proceso de EAE y se recibirán los comentarios pertinentes.

### *3.6 Paso 4: Identificación de momentos claves dentro del proceso de toma de decisiones (PTD)*

**Objetivo:** identificar los momentos en los cuales es crucial involucrar las consideraciones y criterios ambientales para mejorar el proceso de toma de decisiones al interior de ACUANAL.

Los momentos claves de decisión son aquellos del PTD en los cuales se toman decisiones que tienen incidencia ambiental y se hace necesario incluir consideraciones y criterios ambientales. Estos momentos se identifican sobre la revisión del diagrama de flujo del PTD; se puede utilizar como mecanismo de identificación el juicio de expertos y mesas de trabajo entre los promotores de la iniciativa y entidades de carácter ambiental.

En la tabla 16 se identifican los momentos claves dentro del PTD en los cuales se deben incluir consideraciones y criterios ambientales, la descripción de estos momentos se hace con base en la descripción funcional del PTD (realizada en pasos anteriores), además se hace necesario identificar cuales actores deberían estar presentes para la identificación de estos momentos, con el propósito de garantizar la participación y transparencia a lo largo del proceso de EAE.

A continuación se diligenciará la tabla 16 a manera de ejemplo para el caso del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana.



Tabla 16. Identificación de los momentos claves de decisión

PTD DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MD	DESCRIPCIÓN DEL MD	INCIDENCIA AMBIENTAL
	X	<p>ACUANAL como agremiación debe tomar el liderazgo de formular un Programa de Desarrollo Sostenible para la Camaricultura Colombiana.</p>	<p>ACUANAL identifica la necesidad de diseñar e implementar estrategias concretas que contribuyan a mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la productividad del cultivo de camarón.</p>
	X	<p>Para definir los objetivos y el alcance del Programa de Desarrollo Sostenible, se debe tener en cuenta la dinámica actual del sector, haciendo énfasis en el contexto en el cuál se va a formular dicho programa.</p>	<p>Los objetivos generales, específicos y el alcance que se van a formular en el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, deben responder a las políticas nacionales y regionales en materia ambiental y agropecuaria y a las exigencias de los mercados internacionales.</p>



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



SAC  
SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

--	--	--	--

MD = Momentos de Decisión.



PTD DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MD	DESCRIPCIÓN DEL MD	INCIDENCIA AMBIENTAL
<pre> graph TD     A[Definición del contenido del Programa] --&gt; B[Bienestar Social]     A --&gt; C[Manejo de Aguas]     A --&gt; D[Biodiversidad y Reforestación]     A --&gt; E[Saneamiento Básico]     A --&gt; F[Estudio Económico]     B --&gt; G[Evaluación del contenido del Programa]     C --&gt; G     D --&gt; G     E --&gt; G     F --&gt; G     G --&gt; H[Aprobación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana]     H --&gt; I[Divulgación del Programa a Nivel Nacional]     I --&gt; J[Implementación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana]     </pre>	X	<p>Basado en el diagnóstico inicial de la problemática actual del sector camaronicultor, el equipo de trabajo al interior de ACUANAL, debe proponer el contenido del Programa de Desarrollo Sostenible para la Camaricultura Colombiana, con el propósito de cumplir con los objetivos de dicho programa.</p>	<p>Al momento de formular el contenido del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana, se deben tener en cuenta las principales necesidades del sector camaronicultor, haciendo énfasis en la problemática social y ambiental generada por el sector.</p>
	X	<p>Se debe proponer por parte de ACUANAL un panel de expertos conformado por los representantes de los principales actores interesados con el propósito de que evalúen el contenido del Programa de Desarrollo Sostenible y a la vez complementen el mismo.</p>	<p>El panel de expertos debe contar con profesionales especialistas en temas ambientales para garantizar la incorporación de criterios y consideraciones ambientales al momento de definir el contenido del Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura</p>



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

			Colombiana.

MD = Momentos de Decisión.



### 3.7 Paso 5: Evaluación de los momentos claves de decisión

*Objetivo:* Evaluar las alternativas y los momentos claves de decisión, con el propósito de avanzar en el mejoramiento de la decisión tomada en cada etapa del proceso.

#### 3.7.1 Evaluación y selección de alternativas

La evaluación de las alternativas identificadas se realiza en función de criterios ambientales; estos criterios se pueden identificar con consultas a expertos que tengan conocimiento, tanto de temas relacionados con el camarón de cultivo, como de temas ambientales. La evaluación de cada alternativa frente a cada uno de los criterios establecidos, se realiza teniendo en cuenta el comportamiento frente al criterio en el corto plazo (c/p), mediano plazo (m/p) y largo plazo (l/p). La evaluación se califica de la siguiente manera:

++ Muy positiva + Positiva +/- Regular - Negativa -- Muy negativa

**Tabla 17. Evaluación de alternativas**

CRITERIO	Alternativas					
	Fortalecimiento Zonas Actuales			Ampliación de Fronteras		
	c/p	m/p	l/p	c/p	m/p	l/p
Sostenibilidad (ambiental, económica, social).	+/	+	++	-	+/-	+
Productividad	+	++	++	+/-	+	++
Competitividad	+/-	+	++	-	+/-	+
Fortalecimiento institucional	+/-	+	++	+/-	+	++
Minimización de efectos ambientales	+/-	+	++	+/-	+	++
Bienestar laboral	+/-	+	++	-	+/-	+
Uso Eficiente del agua	+	++	++	+/-	+	++
Uso Eficiente del suelo	+/-	+	++	+/-	+	++
Capacitación y educación ambiental	+/-	+	++	+/-	+	++

Fuente: JILIBERTO Rodrigo. Programa detallado del curso de evaluación ambiental estratégica de planes y programas, con aplicación al contexto colombiano, organizado por el MAVDT con el apoyo de la Universidad Externado de Colombia, 2005.



### 3.7.2 Evaluación de los momentos claves de decisión

En la evaluación del momento clave de decisión se tiene en cuenta un conjunto de principios propuestos por ANSEA (Towards an Analytical Strategic Environmental Assessment) los cuales permiten avanzar en el mejoramiento de la decisión tomada en cada etapa del proceso.

**Tabla 18. Principios a tener en cuenta durante la evaluación de los momentos de decisión**

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
INTEGRALIDAD	Este criterio implica que todas las consideraciones ambientales fueron tenidas en cuenta a través del PTD, donde se consideraron los posibles efectos positivos o negativos, los grupos expuestos, las posibles alternativas y las medidas de mitigación posibles.
OPORTUNIDAD	El criterio de oportunidad está relacionado con el adecuado manejo de la información y la realización de acciones dentro de los tiempos esperados, así como con la previsión de los tiempos suficientes para llevar a cabo las distintas tareas, en especial la aplicación de la participación de los interesados.
TRANSPARENCIA	La transparencia mejora las oportunidades para promover la incorporación de valores ambientales. Está relacionada con la forma cómo ha sido llevado a cabo el análisis y cómo ha sido tomada en cuenta la información ambiental relevante.
PARTICIPACIÓN	En términos de incluir a las organizaciones relevantes y los individuos que pueden estar interesados o tener alguna relación con el PTD.
CREDIBILIDAD	En términos de la calidad, robustez y consistencia de los insumos y los resultados en cada etapa del proceso

Fuente: DNP. Una propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia. Bogotá D.C.: enero de 2004

A continuación, en la tabla 19 se muestra cómo se debe realizar la evaluación de cada momento de decisión, teniendo en cuenta los criterios anteriormente descritos; la evaluación dará como resultado recomendaciones sobre cuáles acciones deben ser tomadas en cada momento clave de decisión. Debido a que el Programa de Desarrollo Sostenible de la Camaricultura Colombiana no ha sido formulado ni se encuentra en etapa de planeación, no es pertinente diligenciar la tabla 19, sin embargo se establecerán algunas recomendaciones a tener en cuenta en la aplicación de cada criterio.



**Tabla 19. Evaluación del momento clave de decisión**

CRITERIO	ACCIÓN DEL MOMENTO DE DECISIÓN			
	REQUISITOS DEL MD	ANÁLISIS DEL MD	RESULTADO DEL MD	RECOMENDACIONES
Integralidad	<p>¿Se ha tenido en cuenta la información disponible?</p> <p>¿Se recolectaron los datos que se necesitaban para hacer la evaluación?</p>	<p>¿Se ha llevado a cabo la evaluación con un enfoque integrado (multidisciplinario)?</p> <p>¿Se consideró una cantidad adecuada de opciones analíticas para desarrollar la evaluación?</p> <p>¿Se definieron adecuadamente los límites de la decisión?</p>	<p>¿Han sido considerados los asuntos pertinentes?</p> <p>¿El resultado de la decisión es coherente con el alcance planteado?</p>	<p>Al momento de realizar la EAE del programa de Camaricultura sostenible, es necesario diseñar un modelo de integración de información que permita garantizar la incorporación de criterios ambientales en el proceso de decisión.</p>
Oportunidad	<p>¿La información y los insumos estuvieron disponibles en los momentos en los que se requerían?</p>	<p>¿Se desarrolló el análisis en una secuencia lógica?</p>	<p>¿Se tomó la decisión siguiendo una secuencia lógica?</p>	<p>Con el propósito de garantizar la coherencia en la toma de decisiones es necesario identificar los vacíos de información y generar instrumentos que permitan consolidar los criterios ambientales dentro del proceso de planeación.</p>



CRITERIO	ACCIÓN DEL MOMENTO DE DECISIÓN			
	REQUISITOS DEL MD	ANÁLISIS DEL MD	RESULTADO DEL MD	RECOMENDACIONES
Transparencia	¿Son transparentes las fuentes de información? ¿El material de soporte es de dominio público?	¿Son obvias las técnicas, modelos o herramientas que han sido utilizadas? ¿Son obvias las suposiciones que fueron utilizadas para realizar el análisis?	¿Se comunicó claramente el punto de vista de los interesados y el resultado de la decisión? ¿Los reportes pueden ser revisados?	Para garantizar la transparencia del proceso de EAE es necesario diseñar un instrumento de consulta de las actividades y documentos propios de la EAE.
Participación	¿Estuvieron los interesados dentro del proceso (de la forma correcta y dentro de los tiempos previstos)?	¿Se ha tenido en cuenta a los interesados en la interpretación de los resultados del análisis, de manera apropiada y oportuna?	¿Estuvieron los interesados involucrados en las etapas de deliberación que conducen a la decisión final?	Se recomienda establecer un procedimiento de registro de las actividades de participación para garantizar que se tuvieron en cuenta a los diferentes actores interesados en el proceso de EAE.
Credibilidad	¿La calidad de la información que entra como insumo a la ventana de decisión es coherente con el alcance de la decisión y los recursos disponibles?	¿Las herramientas y métodos utilizados fueron los apropiados para el nivel de decisión?	¿La decisión refleja los resultados potenciales en términos de sostenibilidad/medio ambiente? ¿Fueron incorporadas las incertidumbres dentro del análisis?	Se deben formular criterios ambientales consistentes con la información disponible para garantizar la credibilidad en el proceso de EAE.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

Fuente: DNP. Una propuesta conceptual y metodológica para la aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas en Colombia. Bogotá D.C.: enero de 2004



El reporte, la revisión y el seguimiento son pasos que siguen después de la implementación del proceso de EAE; a continuación se presenta una propuesta de los pasos que deben seguirse para presentar el reporte y hacer la revisión y seguimiento.

### 3.8 Paso 6: Reporte

**Objetivo:** Documentar los resultados del proceso de EAE para presentarlos a los encargados de la planeación sectorial y a los actores interesados.

El reporte es un documento que resume el proceso de evaluación ambiental estratégica; es formulado por ACUANAL y presentado a los diversos actores involucrados a lo largo del proceso de planeación. El contenido del informe se presenta a continuación:

- Introducción.
- Identificación de los aspectos ambientales relevantes de la situación actual del área de influencia de la iniciativa.
- Problemas ambientales relacionados con la implementación de la iniciativa.
- Influencia de la iniciativa liderada por ACUANAL sobre otras iniciativas de carácter nacional, regional y local.
- Descripción funcional del proceso de toma de decisiones al interior de ACUANAL.
- Análisis ambiental del proceso de planeación sectorial.
- Descripción y análisis del proceso de consulta y participación.
- Resultados del proceso de EAE.
- Recomendaciones.

La divulgación del reporte del proceso de EAE la debe hacer la dependencia encargada de la planeación al interior de ACUANAL, a través de medios que garanticen que los interesados se informen a tiempo y se de la posibilidad de realizar la retroalimentación con el fin de complementar el informe.

Una vez el proceso de retroalimentación haya terminado, ACUANAL deberá realizar un análisis exhaustivo de las recomendaciones recibidas con el fin de producir la versión final del reporte del proceso de evaluación ambiental estratégica de la iniciativa propuesta.



### 3.9 Paso 7: Revisión

**Objetivo:** Garantizar que la EAE se haya realizado de manera efectiva, con información completa y fiable, y que hayan sido incorporados los requerimientos de sostenibilidad en las decisiones relacionadas con la iniciativa.

Una vez se obtenga el documento final en el cual se exponen los resultados del proceso de EAE, es necesario que el documento sea revisado por un comité en el que participen personas externas al proceso de EAE para que hagan las recomendaciones pertinentes y garanticen la efectividad de la EAE. El comité de revisión puede estar conformado por representantes de las siguientes instituciones:

- El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- El Departamento Nacional de Planeación
- La Sociedad de Agricultores de Colombia
- El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
- El Instituto Colombiano Agropecuario
- ACUANAL

Este comité sería el responsable de estructurar la estrategia general de implementación de la AEA, acompañar en el proceso de implementación caso por caso y desarrollar el seguimiento y el control de la calidad de la herramienta. Por otra parte, el comité tendría la autoridad para resolver situaciones referentes a la aplicabilidad o no de la EAE en casos particulares, así como conceptuar sobre la conveniencia de su realización. Igualmente, el comité tendría la función de informar en los casos en los cuales las evaluaciones no cumplan los criterios de calidad y por tanto, solicitar los ajustes necesarios y la realización nuevamente de la evaluación o parte de ella.

### 3.10 Paso 8: Seguimiento

**Objetivo:** Realizar el seguimiento a la implementación del proceso de planeación y al proceso de EAE.

El proceso de seguimiento busca monitorear que la implementación de la iniciativa se haga bajo los criterios establecidos a lo largo del proceso de EAE, garantizando de este modo el equilibrio social, económico y ambiental de la iniciativa propuesta.



El seguimiento se puede realizar con el uso de herramientas tales como la definición de indicadores que permitan reconocer el estado de implementación de la iniciativa y adoptar medidas oportunas según el análisis de los resultados. La determinación de los indicadores depende del nivel de detalle y los límites de la iniciativa; sin embargo, los indicadores deben permitir evaluar entre otras:

- La predicción de los efectos durante la evaluación.
- La efectividad de las medidas de manejo ambiental propuestas.
- La potencialización de los beneficios ambientales de la iniciativa.
- La identificación de acciones estratégicas como resultado de la iniciativa.

El seguimiento lo puede realizar un equipo de trabajo conformado por un representante de ACUANAL, un representante de la SAC, un representante del MAVDT, y un representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

#### 4. Glosario

**Alternativas:** opciones estratégicas que permiten alcanzar el objetivo de la política, plan o programa con el costo más bajo y/o las ventajas más grandes para la iniciativa, el medio ambiente y la sociedad.

**Decisión:** herramienta para desencadenar un curso de acción.

**Efecto ambiental:** alteración del medio ambiente, ya sea natural o producida por el hombre.

**Evaluación ambiental estratégica:** proceso sistemático para incorporar consideraciones ambientales en las decisiones estratégicas del desarrollo.

**Impacto ambiental:** alteración, favorable o desfavorable, producida por los cambios generados por una determinada acción de un proyecto o actividad, la cual repercute en el medio ambiente o en alguno de sus componentes.

**Objetivos de la planeación:** propósitos de la planeación sectorial.

**Opciones Estratégicas:** líneas de actuación potencialmente aplicables, para alcanzar los objetivos planteados. Cada una de las opciones estratégicas puede materializarse en diversas alternativas técnicas concretas.



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial  
República de Colombia



**Plan:** estrategia o diseño con objetivos a largo plazo; a menudo con prioridades coordinadas, alternativas y medidas, para implementar una política.

**Planeación estratégica:** modo de identificar y moverse hacia estados futuros deseados. Es el proceso de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos y objetivos.

**Política:** criterio de acción que es elegido como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional. Línea de conducta general o dirección propuesta a la que un gobierno está, o estará, aspirando y que guía sus procesos de toma de decisiones.

**Programa:** agenda organizada de compromisos, propuestas, instrumentos y/o actividades que elabora e implanta una política.